

Fiscalía pide más de 220 años de cárcel para cuatro miembros de “Los Hijos de Dios”, acusados de homicidios y secuestro en La Cruz, Quillota y Lo Prado

El avance del juicio oral en el Tribunal Oral en lo Penal de Quillota está dejando al descubierto la presencia y forma de operar de una facción vinculada al Tren de Aragua en la provincia. Se trata de “Los Hijos de Dios”, organización a la que la Fiscalía atribuye una serie de delitos violentos cometidos entre 2023 y 2024.

En este proceso judicial, cuatro imputados —tres ciudadanos venezolanos y un chileno— enfrentan cargos por homicidios calificados, secuestro con homicidio, homicidio frustrado y porte de armas y municiones. En conjunto, arriesgan penas que podrían superar los 220 años de presidio.

Anuncio Patrocinado

De acuerdo con la acusación del Ministerio Público, los hechos investigados no corresponden a episodios aislados, sino a una seguidilla de delitos que se extienden por distintas comunas, evidenciando un despliegue territorial. La causa incluye crímenes ocurridos en La Cruz durante 2023, en Quillota en enero de 2024 y en Lo Prado en febrero del mismo año.

Uno de los episodios más graves que se revisan en el juicio es el doble homicidio registrado el 27 de junio de 2023 en el recinto “Santas Night Club” de La Cruz. A ello se suman hechos ocurridos el 19 de enero de 2024 en Quillota, donde los imputados son acusados de secuestro con homicidio y homicidio frustrado.

Fiscalía pide más de 220 años de cárcel para cuatro miembros de “Los Hijos de Dios”, acusados de homicidios y secuestro en La Cruz, Quillota y Lo Prado



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- 🖼️ Impresiones
- 📱 Manejo de redes sociales
- 📺 Videos y fotografías profesionales

🗨️ **Conversemos por WhatsApp**

El fiscal jefe de SACFI, José Uribe, explicó que el juicio ya lleva más de una semana de desarrollo y que se proyecta que se extienda por cerca de un mes, debido a la cantidad de antecedentes y la complejidad del caso. “Se está llevando el juicio en contra de parte de la facción ‘Los Hijos de Dios’, del Tren de Aragua, por homicidios ocurridos entre los años 2023 y 2024”, señaló.

Además, el persecutor indicó que los acusados “habrían secuestrado y serían los autores del homicidio de cuatro víctimas de diversas nacionalidades”, reforzando la tesis de una organización estructurada detrás de los hechos.

Mientras el juicio continúa en desarrollo, el caso se posiciona como uno de los más relevantes en la zona en materia de crimen organizado, poniendo en el centro del debate la presencia de redes delictuales transnacionales en la provincia de Quillota.

y tú, ¿qué opinas?